

## DECRETO:

UNICO.— El señor Francisco José Nadal Rincón queda nombrado Consejero adscrito a la División del Protocolo de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores y Culto.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciséis días del mes de julio del mil novecientos cincuenta y seis, Año del Benefactor de la Patria, 113º de la Independencia, 93º de la Restauración y 27º de la Era de Trujillo.

**HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.**

---

Decreto No. 1896, que nombra la Embajada para representar al Gobierno en el acto de Transmisión del Mando al Excelentísimo Señor Manuel Prado como Presidente de la República del Perú.— G. O. N° 8059, del 28

### **HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA** **Presidente de la República Dominicana**

**NUMERO: 1896**

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República,

## DECRETO:

UNICO.— Los señores Telésforo R. Calderón, Secretario de Estado de Educación y Bellas Artes; Dr. Simón Díaz Castellanos, Embajador en Colombia; Dr. Ernesto Sánchez Ruborisa, Embajador en Perú; Nilo H. Soto, Primer Secretario de la Embajada en Perú, y Alférez de Navío Porfirio Torres Tejada, Agregado Naval a la Embajada en Perú, quedan nombrados Embajadores Extraordinarios para que, en Misión Especial presidida por el señor Telésforo R. Calderón, representen al Gobierno de la República en el acto de Transmisión del Mando al Excelentísimo Señor Manuel Prado como Presidente de la República del Perú, que tendrá lugar en Lima, el 28 de julio en curso.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete días del mes de julio del mil novecientos cincuenta y seis, Año del Benefactor de la Patria, 113º de la Independencia, 93º de la Restauración y 27º de la Era de Trujillo.

**HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.**